



**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
ZONA REGISTRAL N° II – SEDE CHICLAYO**

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 00293-2022-SUNARP/ZRII/JEF

Chiclayo, 12 de octubre de 2022

VISTO; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 137-2020-SUNARP/SN de fecha 21 de setiembre de 2020, se aprobó el Programa de Reconocimiento Institucional para los trabajadores de la Sunarp;

Que, a través de la presente se efectuará un reconocimiento especial al personal de la Zona Registral N° II – Sede Chiclayo que viene prestando sus servicios en esta entidad por más de 20 años;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63, literal t) del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Reconocer y agradecer a los trabajadores de la Zona Registral N° II – Sede Chiclayo, por la destacada labor que vienen desempeñando en la entidad durante sus años de servicio, en la persona de:

JULIA ESTHER OBLITAS VARGAS

Oficina Registral de Chiclayo - 20 años de servicios

Regístrese, Comuníquese y Publíquese en el Portal Institucional.

Firmado digitalmente
ELADIO EDWIN ROQUE CASTILLO
Jefe Zonal
Zona Registral N° II – Sede Chiclayo